

COMUNICACION

 Código:	F-CAM-020			
Versión :	5			
Fecha:	09 Abr 14			

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección Territorial Sur en un término de 10 días evaluara si existe merito para iniciar procedimiento sancionatorio.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido del presenta acto administrativo al señor Duber Arley Estacio Carvajal con cédula de ciudadanía No 1.083.897.837 y celular 3232218846, con residencia en la vereda Guandinosa del municipio de Pitalito.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES

Director Territorial Sur

DEN 01496-25 Proyecto: Yised F Obando Abogado DTS

09 - septiembie 2025

No pue povible entregor este oficio al Señor pover orlej estacio (orugul ya que no se encuentra en la vereda la guandinoza y el celulon no cones ponde.

eitadoi: flonnier almario c.



COMUNICACION

Código:	F-CAM-020
Versión :	5
Fecha:	09 Abr 14

Pitalito Huila

Señor(a) es Duver Arley Estacio Carvajal Celular: 3232218846 Vereda Guandinosa Municipio de Pitalito Cerrere 1 No. 60 – 79 Neive Holla

Carrera 1 No. 61 – 79 Neiva Hull FIXC (608) 8664 54 camhuila@cam.gov.co

Rad:2025-S 22290

Us:LAUFIA CAMILA CLAROS RUIZ Fecha: 1/08/2025 Hora: 10:57:00 Dest: DUVER ARLEY ESTACIO CARV

No.Folios: 1

Dans D' anniés Tambasiai Com

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que mediante Resolución de Medida Preventiva No. 12 3 2 4 3 . esta Dirección dispuso:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Imponer a Duber Arley Estacio Carvajal con cédula de ciudadanía No 1.083.897.837 y celular 3232218846, con residencia en la vereda Guandinosa del municipio de Pitalito., una Medida Preventiva consistente en:

• LA APREHENSION PREVENTIVA del material forestal consistente en 257 piezas con un volumen de 3,084 m³ hasta tanto se demuestre la legalidad de la actividad, el cual es relacionado a continuación:

ESPECIE	DESCRIPCION	ALTO	ANCHO	ARGO	Nº PIEZAS	M3- Kg	VALOR (\$)
EUCALIPTO (Eucalipthus grandis)	Tabla	0.02	0.20	3	257	3.084 m3	\$4.626.000
	257	3.084 m3	\$4.626.000				

<u>PARÁGRAFO</u>: El material forestal aprehendido preventivamente queda dispuesto en las instalaciones de la Dirección Territorial Sur de la Corporación Regional del Alto Magdalena – CAM DTS, en la finca Marengo ubicada en el km 4 vía a San Agustín - Pitalito (H).

6